



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

GESTIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE CON OBJETO DE PONER EN FUNCIONAMIENTO A LO LARGO DEL PRESENTE AÑO LA FUNDACIÓN JOSÉ HIERRO, PRESENTADA POR D.ª MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5100-0159]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0159, formulada por D.ª María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a gestiones realizadas por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte con objeto de poner en funcionamiento a lo largo del presente año la Fundación José Hierro.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de febrero de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0159]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.ª CRISTINA PEREDA POSTIGO, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en EL PLENO

Qué gestiones han sido realizadas a la fecha por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte con el objeto de poner en funcionamiento a lo largo del presente año la Fundación José Hierro.

Santander, a 30 de enero de 2012

Fdo.: Cristina Pereda Postigo. Diputada G.P. Socialista."